

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE ARTES

MATERIA Y CURSO: INICIACIÓN AL DIBUJO TÉCNICO 4ºESO

*Para la superación de la materia, es necesario adquirir los criterios de calificación, y por tanto, las competencias asociadas a ellos. Todos los criterios tienen el mismo peso a la hora de determinar la calificación final.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS CLAVE	TAREAS, INSTRUMENTOS EVALUABLES
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.	1.1	DBT.4.A.1. DBT.4.A.2. DBT.4.A.4.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	Producciones Pruebas Observación directa
	1.2	DBT.4.A.3. DBT.4.A.4. DBT.4.A.5		
2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.	2.1	DBT.4.A.1. DBT.4.A.4. DBT.4.A.5. DBT.4.B.1. DBT.4.B.2. DBT.4.B.3. DBT.4.B.4.	CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.	Producciones Pruebas Observación directa
	2.2	DBT.4.A.2. DBT.4.A.5. DBT.4.B.1. DBT.4.B.2. DBT.4.B.3.		

		DBT.4.B.4.		
	2.3	DBT.4.A.5.		
3. Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.	3.1	DBT.4.A.2. DBT.4.C.1. DBT.4.C.2. DBT.4.C.4. DBT.4.C.5. DBT.4.C.6	CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	Producciones Pruebas Observación directa
	3.2.	DBT.4.C.1. DBT.4.C.2. DBT.4.C.3. DBT.4.C.4. DBT.4.C.5. DBT.4.C.6.		
	3.3.	DBT.4.A.5.		
4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.	4.1.	DBT.4.A.1. DBT.4.A.4. DBT.4.D.1. DBT.4.D.3.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	Producciones Pruebas Observación directa
	4.2.	DBT.4.D.1. DBT.4.D.2. DBT.4.D.3. DBT.4.D.4.		
	4.3.	DBT.4.D.1. DBT.4.D.4. DBT.4.D.5.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

- **Competencia específica 1:**

1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.

1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.

- **Competencia específica 2:**

2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.

2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.

2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.

- **Competencia específica 3:**

3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.

3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.

3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.

- **Competencia específica 4:**

4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.

4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.

4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.

4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.

- **Competencia específica 5:**

5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.

5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.

5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.

SABERES BÁSICOS 4º ESO

• A. FUNDAMENTOS DE LA GEOMETRÍA:

- DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta.
- DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.
- DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz.
- DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.
- DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

• B. GEOMETRÍA PLANA:

- DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.
- DBT.4.B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza.
- DBT.4.B.3. Transformaciones geométricas en el plano.
- DBT.4.B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.

- **C. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA:**

- DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación.
- DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.
- DBT.4.C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
- DBT.4.C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos.
- DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos.
- DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.

- **D. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS:**

- DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.
- DBT.4.D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.
- DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.
- DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.
- DBT.4.D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.

- **E. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA DIBUJO:**

- DBT.4.E.1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas.
- DBT.4.E.2. Generación de volúmenes básicos.
 - DBT.4.E.3. Creación digital de un proyecto artístico.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

***PRODUCCIONES:** En este instrumento se distinguirá:

Láminas: láminas y ejercicios prácticos individuales que los alumnos realizan aplicando el aprendizaje adquirido en clase.

Proyectos: Que podrán ser individuales o en grupo. Trabajos donde se apliquen un conjunto de aprendizajes en clase.

Cuadernos de clase: toma de apuntes de dibujo, croquis y orden de las láminas realizadas

***PRUEBAS:** se podrán realizar al menos 2 por cada trimestre. Engloban todo el contenido teórico y práctico abordado hasta el momento para valoración de los criterios de evaluación correspondientes. Este instrumento podrá ser suprimido si el profesor lo estimase oportuno, y compensar su peso con el de otros instrumentos.

***OBSERVACIONES:** en este apartado se tendrá en cuenta:

Interés y participación: se tiene en cuenta la condición que muestre el alumno en clase, sus intervenciones, atención en las explicaciones, trabajo extra que realice para mejorar, así como el rendimiento en clase y la puntualidad en las entregas de los proyectos.

Materiales: se considera una parte fundamental de la asignatura que el alumnado venga preparado a clase con todos sus materiales, dado que sin ellos no puede trabajar en los proyectos que se estén realizando en el aula y no cuenta con la posibilidad este curso de compartir material con otros compañeros.

Las notas de la evaluación primera, segunda y tercera se realizarán obteniendo la media de las calificaciones de los distintos criterios de evaluación teniendo en cuenta los criterios trabajados hasta la fecha. Se advierte de que la calificación en estas evaluaciones parciales es meramente informativa.

También se advierte a las familias de que por razones de programación pudiera suceder que algún criterio no se evaluará. En tal caso,

no se tendrá en cuenta a la hora obtener la nota media.

Para llevar a cabo esta evaluación la asistencia a clase de forma regular es obligatoria, así como la puntualidad. Las faltas de asistencia se deben justificar. Todo ello se aplicará según queda recogido en el plan de centro en los criterios comunes de calificación en ESO y Bachillerato.

Al menos, después de cada evaluación o al final de curso, el alumnado que por el procedimiento anteriormente expuesto no haya superado las evaluaciones, deberá realizar una prueba escrita sobre los criterios no superados.

EVALUACIÓN FINAL:

La calificación de la evaluación ordinaria se realizará obteniendo la media de las calificaciones de los distintos criterios de evaluación. El alumnado superará la materia si la calificación de la evaluación ordinaria es superior o igual a 5.

Conforme a lo recogido en la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, en la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida.